

El Acuerdo de la Audiencia territorial ha tenido de  
 bien nombrarme Ministro interino de la misma con  
 aprobacion de su Presidente el Exmo. Sr. Int. en Jefe de  
 los Exos. 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>, sin perjuicio del empleo de Alcade  
 Mayor de esa Villa, de lo qual me consta se ha inte-  
 ligenciado á V. S. por el Sr. Vice-Regente por medio del  
 competente oficio. La Regencia del Reyno ha aprobado  
 tambien dha. nombram.<sup>to</sup> por orden de 27 de Septiemb.  
 ultimo. En su consecuencia con aviso que tube en Aba-  
 ran donde me hallaba retirado con motivo de la invasion  
 del enemigo en esa Prov. de que el Tribunal partia  
 para esta Capital, por haber quedado libre, sali á inco-  
 porarme con el en el camino, como se verifico en Velez-  
 Rubio en 23. de Octubre anterior. La interrupcion de los  
 correos me ha impedido comunicar á V. S. estas ocurren-  
 cias hasta ahora, que hallandome ya expedito lo exe-  
 cuto con la satisfaccion de ofrecer á V. S. mis respetos y  
 los cortos servicios que pueda prestarle hasta que concluida  
 esta comision pueda gozar la de volver al tado de unas  
 autoridades, y al seno de un pueblo á quienes debo  
 tantas atenciones.

D. J. M. G.

